

Liceo HHC Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer
“Excelencia Académica y Disciplina”

PROPUESTA DE POLÍTICAS DE
ADMISIÓN AL PROGRAMA DE
DIPLOMADO DEL BACHILLERATO
INTERNACIONAL

*Colegio Solicitante del Programa de Diploma
Bachillerato Internacional*



POLÍTICAS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DIPLOMADO DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Declaración de principios del BI

El Bachillerato Internacional (BI) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI

El objetivo fundamental de los programas del BI es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Los miembros de la comunidad de aprendizaje del BI se esfuerzan por ser:

Indagadores: desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Íntegros: actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

De mentalidad abierta: entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.

Audaces: abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.

Equilibrados: entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

Reflexivos: evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

Filosofía institucional

El Liceo Hospicio de Huérfanos de Cartago Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer (LHHCEBJFF) es una institución que se basa en el trabajo en equipo, donde participan tanto los docentes, como los padres de familia y el estudiantado. El fin primordial es brindar herramientas para que la comunidad estudiantil logre crecer tanto intelectual como emocionalmente. Como equipo de trabajo, el personal administrativo y docente vela por un mejoramiento continuo del proceso educativo, el cual se encamina en potenciar las habilidades del estudiantado y buscar oportunidades de mejora para el ámbito que lo requieran. Es importante también señalar que como institución también se fomentan valores como la empatía, la igualdad de oportunidades, el respeto al medio ambiente y el pensamiento crítico, esto con el fin de incentivar que cada estudiante sea un agente de cambio en la sociedad.

Misión

Lograr el mejoramiento continuo en el proceso de formación del alumno, donde se construye su propio aprendizaje haciendo énfasis en la calidad y excelencia académica, a partir de una actitud creativa, una capacitación constante, trabajo en equipo y sensibilización del docente, respaldados con programas internacionales para lograr la inserción de nuestro cuerpo estudiantil en las sociedades de hoy; sin olvidar el apoyo activo, participativo y productivo del padre de familia.

Visión

Lograr ofrecer una educación solidaria, crítica, íntegra y reflexiva centrada en principios y prácticas racionales, humanistas, constructiva, cristiana y bilingüe; donde el centro de la práctica educativa se ubique más en el proceso de enseñanza - aprendizaje, en el discente que en el docente promoviendo en forma permanente la participación, la creatividad y el pensamiento crítico, dentro de un amplio ámbito de libertad y respeto a la pluriculturalidad dentro y fuera de la institución educativa.

Antecedentes

En el 1994 nace el Liceo Hospicio de Huérfanos de Cartago Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer, a cargo de la Junta Administrativa del Hospicio de Huérfanos de Cartago, elaborando así una propuesta con la fundamentación teórica, filosófica y educativa de la modalidad experimental bilingüe, el cual era un proyecto innovador para el país.

Posteriormente, el Consejo Superior de Educación acepta y aprueba la propuesta, de manera tal que nace el primer Liceo Experimental Bilingüe de Costa Rica, con el modelo curricular presentado. La modalidad contempla un marco de acción dentro de los principios filosóficos y pedagógicos del Constructivismo, con el ingrediente Humanista y los conceptos del Racionalismo, y sobre ese fundamento se desarrolla la práctica pedagógica.

La implementación del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional es coherente con nuestra histórica filosofía institucional ya que abre las puertas al mejoramiento de la calidad del aprendizaje en los niveles de educación diversificada, brindando a los estudiantes oportunidades de desarrollar habilidades para desempeñarse con éxito en su contexto cercano y en el mundo.

Naturaleza del Proceso de Admisión al PD de BI

Durante 28 años, el LHHCEBJFF ha sido una institución destacada por su excelencia académica y disciplina en la formación integral de los jóvenes cartagineses. Es por ello, que con la incorporación del Programa de Diplomado del BI (PD de BI) a la educación del LHHCEBJFF se refuerza el gran compromiso con los estudiantes como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el marco de la inclusión, la solidaridad y la reflexión.

Ante esto, la institución cada año buscará atraer discentes activos para que sean postulantes al PD de BI, quienes demuestren amplios deseos de superación, solidaridad, reflexivos, buenos comunicadores y conscientes de su condición de seres humanos dentro de una aldea global; pero principalmente íntegros y de mentalidad abierta dispuestos a debatir distintos temas del mundo que los rodea.

Por esto, la institución brindará a los jóvenes de noveno año las oportunidades de ingresar en equidad de condiciones a través de un proceso de admisión transparente, accesible y confiable donde puedan reflejarse a sí mismos en distintas oportunidades y formas.

Requisitos para interesados en ingresar al PD de BI

- Tener deseos de formar parte del Programa de Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI/IB).
- Ser capaz de desarrollar habilidades tales como: la indagación, la reflexión, la comunicación asertiva, la receptividad a aprender nuevas ideas que les permita estar informados e instruidos. Además de contar con aptitudes como la solidaridad, la audacia y la integridad.
- Ser estudiante regular de noveno año del LHHCEBJFF.
- Hacer uso del idioma español como lengua materna y tener un dominio intermedio-alto del idioma inglés.
- Asistir a las reuniones y eventos del programa PD del BI programadas por el LHHCEBJFF.
- Mantenerse al corriente con los pagos correspondientes a las mensualidades de los estudiantes en la institución.
- Presentar la documentación solicitada en el tiempo destinado para ello, al coordinador del programa, las cuales se detallan a continuación:
 - *Formulario de solicitud PD:*
 - Documento de información general del estudiante.
 - Fotografía tamaño pasaporte.
 - *Documentos Académicos:*
 - Certificación de notas del primer y segundo periodo académico de noveno año, emitido por la institución (este documento será extraído por parte de los evaluadores desde la plataforma institucional)
 - Reporte de faltas disciplinarias, en caso de que las haya (este documento será extraído por parte de los evaluadores desde la plataforma institucional)
 - Ensayo elaborado por el estudiante dentro de un tiempo destinado para ello y escrito dentro de la institución en su lengua materna, el cual exprese su justificación para ingresar al PD.

- Cumplir con los indicadores estimados para la posible admisión al programa PD del BI.

Comité de Selección de PD de BI

Para garantizar un proceso de inclusión transparente, el LHHCEBJFF contará con un *Comité de Selección de PD de BI*, el cual está dirigido por el Msc. Gerardo Montero Brenes, director de PD de BI y la Lic. Jennifer Vargas Abdallah, coordinadora del PD de BI, e integrado por todos los profesores de las asignaturas del PD de BI. Dichos miembros del comité serán los encargados de recibir y revisar una serie de documentos aportados por los interesados en ser parte del PD de BI para, posteriormente, seleccionar a los estudiantes que cumplan con una serie de requisitos que se describen más adelante.

Tomando como base las etapas, las condiciones y procedimientos de admisión del Ministerio de Educación Pública, se enumeran a continuación los detalles para admisión al PD de BI que establece el LHHCEBJFF:

Proceso de Admisión

El proceso de admisión consiste en la evaluación por medio de etapas, en las cuales todos los estudiantes en equidad de condiciones tienen derecho a partir de las mismas. En este caso, se inicia con una divulgación para todo el estudiantado de noveno nivel de la institución, con el objetivo de que quienes tengan interés sobre el proceso puedan informarse del mismo. Posteriormente, se solicitará una serie de documentos a quienes estén interesados en participar del PD del BI, los cuales están especificados en la Etapa 3 (Recepción de Formularios de Solicitud PD de BI y Certificación Académica y Reporte Disciplinario)

Etapa 1. Proceso de Divulgación

Difusión de los requisitos para el proceso de admisión del PD a los interesados en el mes de abril.

Etapa 2. Reunión con los interesados en participar en el PD de BI

Consiste en la presentación del programa DP de BI a estudiantes y encargados de familia en tres distintos eventos:

Evento 1: Reunión con los estudiantes de la generación de noveno año para informar sobre PD del BI en el mes de mayo (fecha se confirma vía Cloud Campus).

Evento 2: Reunión con los encargados legales de los estudiantes de la generación de noveno año. Se avisará la disponibilidad del *Formulario de solicitud PD de BI y Documentos Académicos* a los padres de familia en el mes de mayo (fecha se confirma vía Cloud Campus).

Evento 3: Actividad de convivencia y charla con los estudiantes interesados en el DP del BI en el mes de junio (fecha se confirma vía Cloud Campus).

Etapas 3. Recepción de Formulario de Solicitud PD de BI y Documentos Académicos.

En esta etapa aquellos estudiantes quienes estén interesados en optar por el PD de BI deberán cumplir con las siguientes especificaciones en cuanto a documentación:

- Llenar el *Formulario de Solicitud de PD de BI*, donde se registra la información personal del estudiante y se adjunta una fotografía tamaño pasaporte del mismo. Dicho documento debe venir firmado por los encargados legales del estudiante y en un folder tamaño carta con prensa con el nombre completo y el número de cédula del estudiante en la pestaña del folder. El mismo se adquiere en la fotocopiadora institucional y debe ser entregado en el mes de mayo (fecha se confirma vía Cloud Campus).
- No se recibirán documentos entregados posterior a las fechas indicadas, ni tampoco se recibirán documentos falsificados o sin el formato solicitado.
- Se garantiza que toda la información brindada por parte del estudiante sea de uso exclusivo del Comité de Selección del PD de BI.

Etapas 4. Ejecución del Proceso de Admisión.

Evento 1. Escritura de un ensayo

- La prueba de admisión del ensayo consiste en una redacción en español de 200 palabras máximo, en donde el estudiante muestre dominio de las habilidades lingüísticas de su lengua materna. En dicho documento se debe cumplir con la estructura básica de un ensayo.
- Para la evaluación del ensayo, se hará uso de una rúbrica de calificación previamente publicada dentro de la documentación que se entregó por la institución para el BI.
- La ejecución del ensayo será en horario lectivo, en el mes de junio y en compañía de un docente de PD de BI. El estudiante contará con dos horas para realizarla y no podrá hacer uso de aparatos tecnológicos durante la prueba.
- En el caso de los estudiantes que cuentan con apoyos educativos curriculares, tendrán un total de tres horas para realizar la prueba en un recinto aparte de los estudiantes de aula regular en compañía del Coordinador del programa de PD de BI.
- No se consideran como válidos ensayos que tengan un tema distinto al solicitado.
- La publicación del resultado del ensayo se hará en conjunto con los resultados de las demás pruebas en las fechas posteriormente mencionadas en este documento.

Evento 2. Las entrevistas

- El estudiante tendrá dos entrevistas: una entrevista en español y otra en inglés realizadas por docentes del PD del BI de la institución durante horario lectivo durante el mes de julio. El estudiante deberá presentarse en compañía del encargado legal, quien podrá presenciar la entrevista, más no participar de la misma.
- Ambas entrevistas contienen una serie de preguntas donde los estudiantes deben dar sus argumentos sobre sus valores, visión del mundo, formas de aprender; así como aspectos básicos de la expresión para discernir el perfil del entrevistado sobre los temas mencionados.
- Las entrevistas se realizarán de forma individual y para su evaluación se hará uso de una rúbrica de calificación para la evaluación del idioma extranjero, la cual se incluirá en la documentación entregada a cada estudiante postulante del PD de BI.
- En el caso de los estudiantes con apoyos curriculares, estará, también, un representante del Departamento de Orientación y Psicología, además de otros apoyos curriculares pertinentes, los cuales sean requeridos por el discente según se le hayan otorgado durante su proceso de enseñanza-aprendizaje en el liceo.
- La publicación del resultado de las entrevistas se hará en conjunto con los resultados de las demás pruebas en las fechas posteriormente mencionadas en este documento.

Etapas 5. Valoración y resultados del Proceso de Admisión.

- La valoración del perfil de aspirantes al PD de BI se basa en instrumentos de medición acordes al perfil del estudiante BI y estandarizados por el LHHCEBJFF.
- El LHHCEBJFF garantizará igualdad de oportunidades para todos los estudiantes del centro educativo interesados en participar del PD de BI.
- El coordinador del PD de BI dará respuesta sobre el resultado del proceso de admisión.
- Los resultados finales serán publicados durante el mes de septiembre en un padrón de admitidos dentro de la institución.
- Una vez entregados los resultados del proceso, los estudiantes admitidos deben realizar la prematricula al PD del BI, la cual se hará de forma digital, en link facilitado a través de la plataforma, al correo de cada padre, madre de familia o encargado.
- Durante el mes de diciembre, en la oficina de cobros de la institución, los padres, madres de familia o encargados deben pagar el monto indicado por la institución e iniciar el proceso de matrícula al PD del BI con el recibo del pago adjunto.
- El LHHCEBJFF no brindará información parcial del proceso de admisión a los candidatos o encargados legales.
- Los resultados del proceso de admisión no son apelables, una vez dada la probidad.

Etapa 6. Periodo de Prueba del Estudiante y Condiciones para la No Continuación Dentro del PD de BI.

- Una vez que el estudiante ingresa al PD de BI cumplirá un periodo de prueba de un trimestre. Si el estudiante decide no continuar con el programa, será bajo las siguientes razones:
 - El Comité de Selección sugerirá la no continuidad del estudiante en el PD de BI posterior a la observación de su progreso académico (desempeño en clases, desarrollo de las investigaciones, comportamiento en las giras y proyectos) y la actitud y la aptitud (asistencia, respeto, congruencia con la filosofía del BI).
 - Cuando el estudiante manifieste su deseo de no continuar, por lo cual el estudiante deberá entregar una carta al coordinador expresando su deseo de resarcir del programa con la firma de su encargado legal; la cual será validada como el único requisito para desestimar el programa PD del BI.

- Finalizado el periodo de prueba, la continuidad del estudiante del PD de BI estará condicionada a:
 - Lo establecido por la Normativa Interna y Reglamento de Evaluación y Disciplina del LHHCEBJFF, así como el Contrato de Servicios Educativos del LHHCEBJFF.
 - Las ausencias injustificadas que se registren con más de un 10% del total semestral en alguna de las materias del currículo.
 - O en caso fortuito, motivo de enfermedad que imposibilite totalmente al estudiante de la continuidad en el programa o de fuerza mayor, comprobable a través de un documento legal.

Cuando el estudiante se retire del PD de BI, no existirá la posibilidad de retorno al mismo, ni reembolsos de dinero. Asimismo, la institución debe reubicar al estudiante en el Programa Nacional de Educación Diversificada, de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Pública para tales efectos.

Procedimiento para regresar al Programa Nacional de Educación Diversificada

1. Antes que se haga la matrícula a las pruebas diseñadas por el Ministerio de Educación Pública, el estudiante podrá regresar al programa de Educación Diversificada. El coordinador BI trasladará el expediente a las autoridades competentes para que el encargado legal haga la matrícula del estudiante en décimo año.

2. Si el estudiante se retira posterior a la matrícula de las pruebas nacionales, quedará reprobado.

Política de Accesibilidad e Inclusión en la admisión al PD de BI

La Política de Acceso e Inclusión del PD de BI busca garantizar un proceso continuo que permita el acceso de todos los estudiantes a los aprendizajes, eliminando las barreras que afecten su desarrollo de enseñanza y aprendizaje a través de la implementación de Apoyos Curriculares según la política propuesta para tales efectos a nivel país. Dicha política se ejecutará en aquellos casos que se requiera, una vez probada la necesidad por parte del estudiante y de forma oportuna. Las condiciones y pasos para la implementación de adecuaciones curriculares se encuentran detalladas en el documento *Política de Accesibilidad e Inclusión*.

Nota: La presente Política fue realizada por la comunidad educativa, dirigido por el primer equipo de profesores partícipes del programa BI de nuestra institución, y supervisado por el el director del BI, Gerardo Montero Brenes.

Bibliografía

Organización del Bachillerato Internacional (2021). *Política de acceso e inclusión*. (archivo PDF).

<https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/programmes/dp/pdfs/access-and-inclusion-policy-es.pdf>.

Organización del Bachillerato Internacional (2019) *¿Qué es la educación IB?*. (archivo PDF). <https://www.ibo.org/contentassets/482577848e9c4fb0b7d1ee057f2482f3/what-is-an-ib-education-2017-es.pdf>

Organización del Bachillerato Internacional (2019) *Programa del Diplomado: Política de Integridad Académica*. (Archivo PDF).

<https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf>.